VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS

La vigencia de la garantía es contada a partir de la fecha de compra.

A Garantía de 1 Año en estructura *
y 3 meses en piezas de desgaste
y/o electrónicas.

** En líneas (RS) Residencial (AC) Accesorios



B En linea*** **(OU) Outlet o de exhibicion, NO HAY GARANTIA.**

POLITICAS DE GARANTIA

SPORTOP®



Athletic WESLO PRO-FORM



Solicite su instalación:



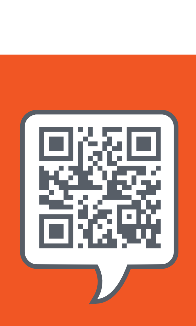
+1 516 9696

cel + 315 410 80 09

o solicitarlo electrónicamente a los siguientes correos:
- postventa@fitnesshop.com.co
- diana.garcia@fitnesshop.com.co

NOTA: **Su instalación sera realizada máximo en 4 días hábiles después de solicitar el servicio en nuestro call center o via mail.**
Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm
Sábado de 8:00 am a 11:00 m

- **UNA VEZ VENCIDOS ESTOS TÉRMINOS Y/O SI LA FALLA CORRESPONDE A ALGUNA DE LAS CAUSALES QUE ANULAN LA GARANTÍA. SE COBRARA AL CLIENTE EL VALOR DE LA VISITA TÉCNICA, LOS REPUESTOS, TRANSPORTE Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA REPARACIÓN DEL EQUIPO.**
- POR MOTIVOS DE SEGURIDAD PUEDEN EXISTIR ZONAS CON RESTRICCIÓN DE INSTALACIÓN Y/O SERVICIO.
- PARA CUALQUIER QUEJA O RECLAMO ESCRIBIR A cmaldonado@athletic.com.co.









www.evolutionfitness.co



POLITICAS DE GARANTIA

Inversiones Athletic S.A.S. garantiza para sus productos, el servicio de reparación por cualquier defecto de fabricación únicamente. Incluyendo la mano de obra necesaria para diagnóstico y reparación dentro del periodo de garantía especificado y de acuerdo a la línea a la cual pertenece el producto adquirido.

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

1. Para el reclamo de la garantía se requiere el certificado de instalación de el producto y se sugiere la factura de compra (o una prueba de compra fechada, en la que se demuestre la compra del producto para el cual solicita el servicio de garantía) .

2. La garantía sólo cubre desperfectos o fallas del fabricante. No cubre daños a causa del descuido o mal uso de sus usuarios de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y las indicaciones del asesor comercial.

3. Inversiones Athletic S.A.S. acepta reparar durante el periodo de garantía aquellos productos que presenten daños en su funcionamiento siempre y cuando el uso del equipo corresponda al tráfico para el cual fue diseñado y se estén siguiendo las instrucciones que el fabricante refleja en el manual del usuario.

4. Toda falla de los equipos está sujeta al diagnóstico y dictamen por parte del laboratorio técnico, determinando así la procedencia de la garantía sobre los mismos.

5. La garantía es totalmente gratuita en las ciudades en las cuales **Inversiones Athletic S.A.S.** tiene presencia directa (Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, Pereira, Manizales, Bucaramanga, Villavicencio, Pasto, Ibague, Neiva, Tunja, Chiquinquira, Yopal.) . Para las demás ciudades y poblaciones el cliente deberá asumir los gastos del transporte inicial generados por el desplazamiento del técnico domiciliario para determinar si la garantía aplica al producto a revisar, de lo contrario deberá trasladar el equipo y/o accesorios al punto de venta directo más cercano.

6. Los equipos de gimnasia requieren para su óptimo funcionamiento aplicar mantenimiento preventivo (limpieza general, lubricación y ajuste), y para extender su vida útil aplicar mantenimiento correctivo (cambio de piezas averiadas por el uso normal). Los gastos de estos mantenimientos no están cubiertos por ninguna garantía, por lo tanto son entera responsabilidad del consumidor.

7. Los lubrificantes (siliconas, engrases y aceites) usados deben ser los recomendados por el fabricante (encontrados en centro de servicio de Athletic de Colombia ubicado en la Av. N.Q.S. No. 63F-53 de la ciudad de Bogotá o en los almacenes de servicio autorizado a nivel nacional).

8. Piezas reparadas y/o cambiadas bajo esta garantía no interrumpen o aplazan el periodo de garantía estipulado originalmente, salvo que se ocasione un daño posterior igual, sobre el que anteriormente se había prestado el servicio de garantía (persista el daño); en tal caso, se postergara el periodo en un (1) mes sobre la parte afectada.

9. Algunos productos pueden haberse dejado de importar o ser imposibles de reparar. En tales circunstancias, **Inversiones Athletic S.A.S.** se reserva el derecho de sustituir el producto por otro de similar valor o estilo.

10. Baterías, pilas y demás accesorios consumibles no están cubiertas por esta garantía.

11. **Inversiones Athletic S.A.S.** garantiza para todos sus productos la disponibilidad de tres años en el suministro de repuestos a través de **Athletic Centro de Servicio.**

Nota: Inversiones Athletic S.A.S. se reserva el derecho de efectuar alteraciones sin previo aviso.

SITUACIONES QUE ANULAN ESTA COBERTURA DE GARANTIA

1. Cuando el consumidor no presente el certificado de instalación del producto por parte de Inversiones Athletic o Athletic de Colombia****.

2. El periodo de garantía ha expirado.

3. Productos que presenten daños causados por usos inadecuados, tales como ralladuras, decoloración, oxidación, evidencias de residuos de humedad y sudor, exceso de polvo, golpes, fisuras, ruptura de las carcasas y daños cosméticos en general.

4. Productos que presenten daños causados por la instalación, reparación y/o reinstalación efectuada por personal no autorizado por **Inversiones Athletic S.A.S.** y/o se presenten señales de violación de sus características originales.

5. Cuando el equipo presente daños causados por accidente, catástrofes naturales, uso en condiciones ambientales inadecuadas, deficiente instalaciones eléctricas, equipos instalados sin dispositivos de protección y polo a tierra, fluctuaciones de voltaje, descargas eléctricas, vandalismo, agua, insectos o similares.

6. Cuando los daños sean resultado de la falta de mantenimiento del producto.

7. Las caminadoras y trotadoras que no hayan sido, limpiadas y lubricadas adecuadamente siguiendo las instrucciones del fabricante y del asesor comercial. El exceso y/o déficit de lubricación y la no adecuada limpieza de los equipos provocara daños irreversibles en el motor y la tarjeta electrónica (ver manual del equipo).

8. Cuando el equipo es utilizado en un tráfico superior al de su categoría, los equipos de uso hogar no puede ser utilizado en un tráfico colectivo, institucional o profesional.

9. Cuando el usuario exceda el peso máximo real autorizado para la máquina o ejecute rutinas continuas que sobrecarguen el funcionamiento del equipo.

COSTOS DE INSTALACIÓN

1. Instalación en ciudades principales donde **Inversiones Athletic S.A.S.** tengan presencia no tendrá ningún costo **SI SE PRESENTA LA FACTURA DE COMPRA** de lo contrario tendrá un costo de $ 25.000 para las siguientes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, Pereira, Manizales, Bucaramanga, Villavicencio, Pasto, Ibague, Neiva, Tunja, Chiquinquira, Yopal.

2. Instalaciones fuera del perímetro urbano (Municipios entre 0 - 30 Kms) de las ciudades donde tenemos presencia, se generara un costo de: ELIPTICA, CAMINADORES, BICICLETAS ESTATICAS, EQUIPOS DE ABDOMINALES, SPINNING **$ 50.000**
MULTIFUERZAS Y/O ESTACIONES DE PESO **$75.000**

3. Instalaciones municipios entre 31 km y 70 km de cada ciudad principal donde tenemos presencia se generara un costo de:
ELÍPTICA, CAMINADORES, BICICLETAS ESTÁTICAS, EQUIPOS DE ABDOMINALES, SPINNING **$ 95.000** MULTIFUERZAS Y/O ESTACIONES DE PESO **$ 135.000**

4. Instalación para municipios y/o ciudades que superen los 70 km. de cada ciudad principal se cotizara la instalación.
5. El equipo debe estar ubicado en el lugar donde se va a usar (los técnicos, no están autorizados para trasladar los equipos).

* Se entiende por garantía en estructura la deformación de la tubería o soldaduras que se fisuren con el uso del equipo.
** Se entiende como piezas de desgaste rodamientos, bujes, ejes, bielas, volantes, pedales, correas, punteras, perillas, cables de multifuerza, poleas, trinquetes, componentes electrónicos, lonas y partes mecánicas dinámicas, monitor, tarjetas.
*** Los equipos de **OUTLET** pueden presentar deterioro menor, estos equipos son vendidos en el estado en el que están exhibidos.
**** No aplica para accesorios, Bicicletas estáticas.